

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANA

Dirección, y administración  
Carrera Flores No. 23.

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse al  
Director de "El Derecho"

## Un impío no puede ser buen mandatario

Condición fundamental para la marcha armónica, ordenada y progresiva de una sociedad, es el ejercicio de la justicia, de esa virtud que otorga a cada cual lo que es suyo y da a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, acatando las leyes y mandatos divinos y respetando los legítimos derechos de los asociados. Empero, la justicia queda desquiciada por su base cuando se niega al Supremo Dueño y Señor del Mundo, el respeto, adoración y observancia de sus divinos mandamientos, postulados esenciales no sólo para el perfeccionamiento moral del hombre sino también para su bienestar y adelanto temporal y económico, ya que cada cual, al cumplir sus deberes, respetar los derechos ajenos y colaborar, en cumplimiento de las enseñanzas y preceptos de Dios, para el bien de los demás por lógica consecuencia contribuye eficazmente a que reine en las sociedades el bienestar, prosperidad y la verdadera paz, basada en el orden y no en la sujeción a leyes opresoras y tiránicas. Y el impío, que hace gala de su despreocupación y hostilidad en materias religiosas y que, con necia soberbia, niega a Dios lo que le corresponde, no puede ser un magistrado justo, ni un buen ciudadano, desde que con su inicuo procedimiento viola leyes supremas y quebranta el orden moral, religioso y la estabilidad social. Quien no ama ni respeta a Dios, mal puede tener abnegación, justicia y patriotismo respecto de los demás ciudadanos, porque la experiencia diaria enseña que la impiedad endurece el corazón, engendra egoísmo, codicia, ambición de placeres temporales y más pasiones desordenadas, perturbadoras del adelanto y moralidad en los individuos y colectividades. Y el mandatario impío no puede ser padre, protector, juez benéfico, recto e imparcial de un pueblo, como lo exigen las normas cristianas de gobierno.

Aparte de esto, el hombre de Estado falto de creencias

sobrenaturales con su comportamiento constituye un escándalo y un mal ejemplo permanente para los gobernantes y funcionarios públicos, y muchísimos de estos siguen las huellas de sus jefes. Inglaterra y otras naciones comprueban con su historia el gravísimo peligro que corre la fe de un pueblo, gobernado por impíos. Enrique VIII y otros soberanos de esa Nación, con sus escándalos, apostasías, malos ejemplos y persecuciones, arrastraron a la nación inglesa hacia su ruina religiosa y moral.

Un gobernante ateo no puede tampoco atraer la misericordia y protección del Altísimo para un país, porque con la prescindencia oficial de toda manifestación religiosa, se sustrae a los pueblos de la benéfica protección que gozan los Estados en los que se reconoce la potestad del Creador.

En Estados Unidos, en esa Nación a la que admira el mundo por su poderío y vitalidad en todos los órdenes de la actividad y progreso humanos, sus gobiernos, saben reconocer públicamente la soberanía de Dios sobre el país, y tienen un día especial, de acción de gracias, en el que la Gran República, con todas sus autoridades y clases sociales, exterioriza sus convicciones religiosas y rinde públicamente a Dios el culto que le es debido.

Y sí a una nación se la llama la nación de las libertades, es sin duda porque allí se enseña en las alturas del poder a respetar los derechos de Dios y por ende los de los asociados.

## Arroz del Milagro para Quito

Vando el de mi cosecha de este año, de buena clase y precios corrientes. Lo doy embarcado en la estación del Milagro, con fletes a cargo del comprador. Acepto pedidos desde diez quintales, con fondos a la vista. Referencias de primer orden.

Edicto Cornejo

## Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria, órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la s.ª Anita Zúñiga Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4.ª. cuadra, letra B.—Valor del Ejemplar, \$ 1.00

## EXPLICACION

### LOS SOCORROS PARA TULCAN

Como en estos días estamos recibiendo noticias contradictorias, de las que no se desprenden de una imparcialidad absoluta, respecto de las juntas y comisiones de Tulcán, encargadas del reparto de socorros a los damnificados, hemos resuelto, por lo pronto, no publicar ninguna noticia al respecto, hasta que se esclarezcan bien los hechos.

Existen en nuestro poder algunas comunicaciones con quejas sobre una mala distribución y manejo de los fondos. Por otra parte, también hemos recibido comunicaciones opuestas, en las que se indica que todo marcha bien. En fin que no sabemos a que atenernos y suponemos que la verdad estará al medio, no siendo completamente exacto ni el optimismo de los unos ni el pesimismo y quejas de los descontentos.

Aparte de esto, muchas personas de pueblo que están llegando de Tulcán, y varios carhenses residentes en ésta, manifiestan su disgusto en este asunto. Comprendemos que no es posible contentar a todos y que varios de los reclamos serán injustos, pero esto no quiere decir que todas las cosas marchen a pedir de boca.

Hace poco, uno de los diarios de esta ciudad publicó cartas de las que se sacaba en limpio no ser del agrado general la actuación de las referidas juntas. Bien sabemos que en esas benéficas corporaciones, creadas para auxiliar a los damnificados, están personas de honorabilidad y patriotismo insospechables, como el señor Presbítero doctor Mantilla, los señores Rosalino y Federico Guerrón, el señor Presbítero Santelí y otros ciudadanos dignos y caracterizados, merecedores de todo respeto y confianza; pero hay que tener en cuenta que son muchos más los que toman parte en esa humanitaria labor y fuera de desear que todos procedieran con la abnegación, imparcialidad y acierto que los nombrados caballeros.

Empero, hecha esta aclaración, estamos listos a seguir laborando, como lo hemos realizado hasta aquí, en favor de la noble y culta metrópoli del Carchi, para la que siempre

## Información política

**Alarma del pueblo.**—*Inquietud del Gobierno.*—*Los pesquisistas en acción.*—*Los cordovistas quieren derramar su sangre.*—*Serenidad de los intriguistas.*—*Medidas policíacas.*—*Prisiones.*—*El parto de los montes.*

Según todos lo saben ya pasó el susto de la revolución lassista tan temida y tan esperada, resultando que todo se redujo a alarmas, a miedos, a fantasmas sentidos y vistos por el gobierno al volver de cada esquina. Total, una noche que dió mala la noche a los del poder.

Desde el medio día de antea, se notaba cierto sobresalto en el público, especialmente en los comerciantes que empezaban a guardar sus mercaderías, aumentando con este hecho la alarma de los transeúntes. Pasadas las seis de la tarde, todo el mundo procuraba ganar su casa y guardarse en ella; de las ocho de la noche para adelante se aseguraban las puertas de calle con el temor de los terribles sucesos que se decían iban a desarrollarse en la noche, motivados por un formidable ataque de los lasistas a los cuarteles.

A la misma hora más o menos los innumerables pesquisas pululaban en la ciudad cumpliendo la consigna de escuchar, perseguir, delatar y citar a un sinnúmero de ciudadanos a quienes se les creía revolucionarios; además los altos jefes del ejército y los funcionarios del Gobierno tomaban las medidas para evitar la supuesta traición de uno o dos de los batallones acantonados en esta plaza.

Los cordovistas quisieron también poner su contingente en la develación del complot, y así fue como acudieron a la casa del Dr. Córdova resueltos a derramar su última gota de sangre en defensa de su candidato. Los jóvenes del Club cordovista «Vencedores» ofrecieron también sus vidas, dirigién-

[Pasa a la 4.ª. pág.]

hemos acorrigido las mayores simpatías y consideraciones, por su valor, firmeza de ideales y nunca desmentido patriotismo.

# El Cementerio Episcopal de Riobamba

Cuando el Congreso de 1923 despojó a la Iglesia bolivariense de su Cementerio episcopal y entregó la administración de él al Concejo de esta ciudad, Riobamba, la honrada, inclita y católica Riobamba, no pudo guardar silencio. Ardiendo en santa indignación levantó la voz, y protestando con varonil entereza contra el inicuo decreto, trazó con áureos e indelebles caracteres una brillantísima página en su historia.

Derecho tiene, por tanto, a que se le informe del estado de las gestiones iniciadas por el Ayuntamiento de 1924 para entrar en posesión de un derecho ilusorio, creado por un decreto radicalmente nulo, porque proveniente de una autoridad que, al dictarlo, excedió a ojos vistas las justas lindes de su poder.

Transcribimos a continuación el oficio enderezado por el señor Presidente del Concejo al Prelado Diocesano y la contestación de éste.

Nº 2.—República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Cantonal.—Riobamba, enero 2 de 1924.—Señor doctor Carlos María de la Torre, Obispo de la Diócesis de Bolívar.—Ciudad.

Habiéndose posesionado el señor don Francisco Cobos Puyol, del cargo de Administrador interino del Cementerio público de esta ciudad, elegido en virtud de lo prescrito en el decreto legislativo sancionado el 8 de octubre último; el Ayuntamiento en que presido, en sesión de hoy, acordó solicitar a usted se digne ordenar la entrega del mencionado Cementerio al mentado señor Cobos, previo el inventario correspondiente.

Lo cual participo a usted, para el fiel cumplimiento de lo resuelto.

De Ud. muy atentamente,  
C. A. Zambrano O.

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Bolívar.—Riobamba, a 4 de enero de 1924.—Señor don C. A. Zambrano, Presidente del Ilustre Concejo Cantonal.—Ciudad.

Acuso a usted recibo del

oficio marcado con el número 2 y datado anteaayer, en el cual se sirve participarme que la Ilustre Corporación en la que dignamente preside, acordó, también el 2, peiorime que ordene la entrega por inventario del Cementerio Episcopal de esta ciudad al señor don Francisco Cobos Puyol, nombrado Administrador interino de él, en virtud del decreto legislativo sancionado el 8 del pasado octubre.

Apenas se promulgó este decreto, Riobamba, la noble y honrada Riobamba, representada por inmensa muchedumbre de personas de ambos sexos y de toda condición social, levantó la voz y protestó contra él como injusto, antirrepublicano e inconstitucional.

Las damas y caballeros que firmaron el histórico documento, abrigaban la íntima persuasión que el Ilustre Concejo Cantonal, acatando la opinión pública tan solemnemente expresada, observando los eternos e inmutables dictámenes de la justicia, y en guarda de su decoro y dignidad, no querría hacerse cómplice del inicuo atentado ni pretendería tomar posesión jamás de un mentido derecho.

Y esta persuasión echaba más hondas raíces en los ánimos al observar con íntima complacencia que pasaban los días y nada hacía el Municipio para tomar la administración de un bien que no pertenece ni a él ni a la Nación.

¿Por qué el Concejo de 1924 no podría seguir la honrada y republicana senda abierta por su antecesor?; así lo quiere la opinión pública, así lo exige la justicia, así lo demanda la misma legislación ecuatoriana.

Porque, para hablar úni-

## IBARRA EN 1923

Album ilustrado, de 94 páginas, tamaño 16 x 27 centímetros, elegantemente encuadernado. Contiene vistas de la ciudad y sus cercanías; multitud de datos históricos y referencias de importancia. Valor, inclusive porte de correo, DIEZ SUCRES CINCUENTA CENTAVOS.—Los pedidos dirijanse a

H. ENRIQUE MADERA Ibarra, Apartado No. 34.

camente de esta última, si es innegable la existencia del decreto legislativo recordado por el Concejo, no lo es menos la subsistencia de la Constitución, Ley Suprema de la República, cuyos mandamientos, por expresa disposición de ella misma, ningún valor tienen leyes, decretos, reglamentos... que, de cualquier modo estuvieren en contradicción con ella o se apartaren de su texto» (Art. 6).

Y, ¿quién puede poner en duda que la violación del derecho de propiedad—una de las primeras y más inalienables bases del edificio social—está en abierta pugna con el espíritu y letra de nuestra Constitución? — Allí está el artículo 26, en el cual terminantemente se declara que «El Estado garantiza a los ecuatorianos... 4— El derecho de propiedad. Nadie puede ser privado de sus bienes sino en virtud de sentencia judicial, o de expropiación por causa de utilidad pública. En este segundo caso, se indemnizará previamente al propietario el valor de la cosa expropiada».

Pregunto yo ahora: ¿cuándo y en qué tribunal se ha pronunciado en el caso de que tratamos sentencia judicial? ¿cuándo y en manos de quién ha consignado el Fisco el justo precio del Cementerio?

Luego, siendo inconcuso el principio que, si el Congreso, en el ejercicio de sus

funciones, viola la Constitución, sus leyes y decretos adolecen de intrínseca nulidad ¿cómo qué título entraría el Concejo a administrar el Cementerio Episcopal?

¿No sería más bien altamente honroso para la Ilustre Corporación y conforme a su dignidad que diese público ejemplo de respeto a la propiedad, de acatamiento a la justicia, de obediencia a la Constitución, cuyas disposiciones, antes de entrar en el ejercicio del cargo, prometieron todos sus miembros cumplir, dando de mano a pretensiones claramente injustas e ilegales?

Que si el Ilustre Municipio, cerrando voluntariamente los ojos a los resplandores de la verdad, tapiando los oídos a los clamores de la justicia y endureciendo el corazón a los nobles sentimientos de benévola deferencia hacia las ilustres damas y connotados caballeros que con republicana entereza han reprobado la usurpación del cementerio, insistiese en pretender administrarlo, veríame yo en la muy desagradable pero ine-

## La Juventud es el Sueño de Oro de todas las Damas

Sea siempre joven, no llegar nunca a los 30, y mucho menos a los 40; he aquí el sueño de oro de toda mujer. Desgraciadamente, los años pasan y los cumpleaños se suceden con una frecuencia harto desagradable. En su deseo de seguir siendo joven, buscan ellas a los mejores artifices que ya todos conocen, sin que logren el fin que buscan, ya que todos sabemos distinguir entre una juventud natural y una que no lo es. Los años pasan y la mujer va envejeciendo sin que lo pueda evitar, pero si puede evitar ella el SENTIRSE vieja y el PARECER vieja. Las damas no han sido nunca las damas que han puesto atención al verdadero secreto de la juventud, pero ya algunas lo han averiguado y con seguridad que su número irá en aumento. En su SANGRE está el secreto. Manteniendo su sangre rica y pura, con la cantidad de hierro que la misma necesita, la mujer (y el hombre también) se sentirá joven, activa y fuerte; se verá joven y se conservará joven por largo tiempo. La casa Dr. Haecker Medicina Co., de Nueva York, ha hecho últimamente el secreto un preparado medicinal, en forma de pastilla y fácil de tomar, al que da el nombre de NUXIGERO, que ha resultado ser uno de los más poderosos que se conocen para purificar y enriquecer la sangre. Las muchas damas (y caballeros) que ya han tomado NUXIGERO lo recomiendan porque al enriquecer la sangre les hace sentirse más joven, lucir más joven y conservar más joven por largos años. **UNA NUXIGERO EN SU BOLSA.**

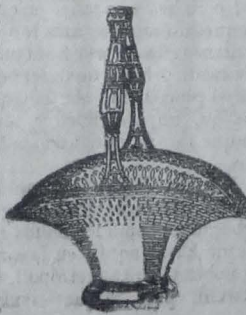
## Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

## Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Óptica

Calle Venezuela No. 77.—Quito.



Indudible necesidad de manifestarle que no me es posible, por condescender con él, traicionar mis deberes, contradecirme a mí mismo y exponerme al público libidioso echando yo mismo el sello a un atentado que pública y enfáticamente ha condenado como injusto, impío, antirrepublicano e inconstitucional.

No puedo hacerlo licitamente, y por eso nunca entregaré voluntariamente al Municipio las llaves del Cementerio: tómelo, en buena hora, si lo juzga de coroso y correcto, tómelo el Concejo por asalto, descerraje las puertas, escáse los muros, interrumpa con el fragor de la violencia el sagrado sueño de los muertos y dé una prueba más al mundo de cuanto es capaz la fuerza ciega contra el derecho firme.

Antes de terminar, protesto al Sr. Presidente que me ha sido muy doloroso no poder acceder a los deseos del Ilustre Ayuntamiento; pero me es sumamente grato asegurarle que, cuando no me lo prohiba la conciencia, me tendrá siempre a su lado, dispuesto a colaborar con ferviente afán por la prosperidad, engrandecimiento y bienestar de esta amadísima ciudad de Riobamba.

Con sentimientos de distinguida consideración me complazco en suscribirme del Sr. Presidente como su obsecuente servidor.

— CARLOS MARÍA  
Obispo de Riobamba

### Agencia de un buen periódico

En la Redacción de este diario, se encuentra la agencia del variado e interesante periódico «EL ECO DEL BOSQUE», de Esmeraldas, órgano de propaganda de los intereses nacionales y en especial de los de nuestras provincias septentrionales. Nos permitimos insinuar a nuestros correligionarios y a todos los miembros de la colonia del Norte, se suscriban a esa importante publicación.

### IMPORTANT

Pongo en conocimiento del público que tengo autorización para vender en la provincia del Tungurahua lindas propiedades rústicas urbanas y rurales. Las personas que interesen, pueden dirigir al suscrito (Ambato, carrera Cevallos, casa N.º 4) quien les proporcionará datos y hará los arreglos concernientes al caso, por estar autorizado y tener plena autorización para las ventas.

José Raimundo Galarraga

### ¿He Abusado De Mi Naturaleza?

#### ¿He bebido o fumado mas de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Repítase las preguntas que arriba leemos y contestéscelas con toda franqueza. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de su poder vital; si ha hecho Ud. un exceso de del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¿No es cierto que de vez en cuando una noche de exceso se ha despertado Ud. tieso, adolorido, estrechado? ¿Que se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malestar en la vejiga, mas pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarreglos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; ardor en el caño al orinar; deseos frecuentes de hacer aguas, tal vez si teniendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitirá hacer fuerzas ni recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abatido; que no tiene Ud. deseos de trabajar; que la dan mareos y desvanecimientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¿Y vá Ud. a descuidarse hasta que su mal no tenga remedio? ¿No sería mas prudente tomar, a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomiendan.

“Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará.”

### Noticias de Tierra Santa

**Universidad mahometana de Palestina.**—El Alto Consejo legislativo musulmán de Palestina ha publicado un manifiesto anunciando la creación de una universidad mahometana en Palestina. Deberá constituir esta un centro religioso e intelectual para los musulmanes, a fin de formar a todos los ministros del culto mahometano, muftis, cañes, o sea jueces, abogados legislativos, predicadores, maestros de árabe y de religión musulmana. Los aspirantes deberán haber cumplido de los 16 años y no pasar de los 20. Por el momento, las asignaturas que se enseñarán abarcarán literatura árabe y estudios religiosos del Islam.

**Entretenimiento.**—En días pasados, con motivo de la distribución de premios a los huérfanos de nuestro orfanato de Jerusalén, dieron éstos en varias lenguas ante la Comunidad de San Salvador un sainete muy bien representado en que manifestaron sus progresos en idiomas, letras y música. Merecen alabanza el Director P. Luis Masini y sus ayudantes Fr. Francisco Barbosa y Fr. Félix Scodán, que no escatiman sacrificios en la educación e instrucción de estas orfanaturas recogidas por la caridad franciscana.

**Emigración.**—Semanalmente dejan Palestina gran número de judíos para lejanas regiones. El diario «Haret» (sionista) atribuye este éxodo a la falta de trabajo, ya que, como dice el mencio-

nado periódico, se emplean los árabes en las fábricas de construcciones de las nuevas colonias israelitas, con perjuicio de los operarios hebreos.

**Por la mezquita de Omar.**—La propaganda iniciada en favor de las restauraciones emprendidas en la mezquita de Omar ha tomado vastas proporciones. Después del feliz resultado habido en Arabia, en el reino del Hejaz, la Junta ha dirigido un llamamiento al Califá de Constantinopla, quien ha recomendado la obra al Consejo Nacional de Angora. Los periódicos turcos del Estado Otomano han abierto públicas suscripciones en favor del famoso templo del Islam. En Siria se ha constituido también una junta con el objeto de reunir fondos. Dícese que en las Indias, donde los secuaces de Mahoma son bien numerosos, y hasta en las apartadas islas de Java y Sumatra, rivalizan en celo con sus otros hermanos de creencias, en pro de la mencionada mezquita jerosolimitana, que de tanto renombre goza entre los musulmanes.

**Robo en una iglesia.**—En la noche del 17 al 18 de Septiembre entraron algunos

atrevidos ladrones en la iglesia del Sepulcro de la Virgen en Josaphat, llevándose algunos objetos sagrados, cuadros, lámparas, etc., etc.

Contra lo que dijo la prensa europea, el valor de todo lo robado asciende apenas a 150 libras esterlinas.

Los policías dieron con los atrevidos ladrones sacrilegos.

**Haciendo valer la instrucción.**—La dirección de policía de Palestina ha resuelto que los empleados alistados en el cuerpo de policía local anal fabetos tengan una paga mensual inferior en 50 piastras a la de los policías que sepan inglés o árabe.

**Energía de un funcionario.**

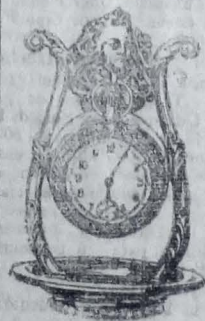
—Los periódicos de Palestina hablan con elogio de la actitud observada por el Director general de los ferrocarriles del país, Sr. Holmae, en negarse a recibir en audiencia al gran Rabino de Palestina, que iba a interceder por los empleados judíos que se declararon en huelga para protestar contra el reconocimiento del Domingo, como día de descanso, cualquiera que fuese la religión de los empleados ferroviarios.

**Guerra en la Transjordania.**

—Imprevistamente ha surgido una refriega entre el jefe de los beduinos, Sultán Bajá de Belka, con el Emir Abdallah, soberano de la región del otro lado del Jordán. Rotas las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre la capital Amann y el resto del principado, marcharon los rebeldes contra dicha capital, poniéndola cerco, con intención de destronar a Abdallah y establecer un nuevo gobierno. No lograron los revoltosos su intento y fueron rechazados con muchas pérdidas y varios muertos y heridos, algunos de los cuales fueron recogidos en los hospitales de Jerusalén.

MANUEL GRANIZO D.  
ABOGADO

Calle de Flores número 39.



Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA DE PARDO

CARRERA VENEZUELA N.º 17.

# "IDEAL"—Extra-La mejor cerveza. Pruébela hoy mismo

[Viene de la 1a. pág.]

dose a la Casa Presidencial para ponerse de acuerdo con el Presidente, quien agradeció la buena voluntad de ellos y los tranquilizó diciendo que el gobierno estaba muy bien resguardado con su ejército, pidiéndoles al mismo tiempo que se pusieran a las órdenes del Intendente de Policía. Mientras esto pasaba los intriguistas que sesionaban en San Roque fueron sorprendidos por la policía que tenía también de los partidarios del señor Intriago; pero en vista de la serenidad de los sesionantes se retiraron los polizontes sin cometer violencias.

El primer jefe del batallón (Carchi) que se encontraba en la función del teatro, fue llamado precipitadamente, a las 9 y media de la noche, a la Casa Presidencial, sin duda para acordar las medidas que se debían tomar para impedir la temida traición.

A las 10 más o menos, se hicieron algunas prisiones, que pasan de treinta hasta aquí, estando muchas otras personas en lista. Entre los presos se dicen que están cuatro personas decentes y muchos obreros.

La revolución no es nada según la opinión general; no es sino el miedo del gobierno; habiendo resultado todo el verdadero parto de los montes. Mientras tanto, la alarma, la persecución, el abuso

## SOCIAL

A Guayaquil Ernesto Icaza T., Efrén Astudillo, Leticia de Astudillo, Leonor Astudillo, Luis A. Doumedevés, Beisario Gonzalez, Salomón Villavicencio, Enrique Paredes, Ana de García, Corone Luis F. Viteri, Manuel M. Balleteros y Dr. Olmedo de Pozo

—A Riobamba Roselina Donoso, Gerardo Falconi, María L. de Cedeño y José J. abezas.

—A Chite H. Sruys Garra, Fernando Valdivieso y Emma López.

—A Ambato José Rueda E., Timoleón Carvajal, Jorge Yépez, Francisco Gangotena, Alfonso T. oya y Modesto Arregui.

—A Lasso Salvador Salgado, Carlos Enriquez y M. ría de Martínez.

De gravedad el señor César León.

—Guarda cama la señorita Hiparquia Stacey.

## El candidato oficial

Se vende una bicicleta "Panthera" en buen estado de servicio. Valor, \$ 250.—Referencias en El Derecho.

## CRONICA

SANTA CLARA DE SANMI-LLAN, 9, 10, 11 y 12.  
C. NTUÑA, 13, 14, 15 y 16 de Enero.

### Boticas de turno

INGLESA.—Carrera Bolivia, intersección Guayaquil.  
PARISIENSE.—Carrera García Moreno (frente a la Concepción).  
CENTRAL.—Carrera Guayaquil (Plaza del Teatro).

COMERCIO.—Carrera García Moreno, entre Bolívar y Sucre.

### Convocatoria

El Directorio de la Sociedad "Asociación del Santísimo Viático", tiene el honor de convocar a todos los socios a la asistencia de la misa jubilar que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el día sábado doce de los corrientes a las seis y media de la mañana

En consecuencia, espera la más puntual asistencia de los convocados.—Quito, a 9 de Enero de 1924.

El Secretario, *Eduardo Caicedo Suárez*.

### Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia que, con el carácter de irrevocable, elevó el pundonoroso joven Gustavo Cuerverría S. del cargo de agente de investigaciones de la Policía de esta ciudad.

### Buenas medidas

Como medida previa para proceder a la visita de las trece zonas a fin de constatar la inalterabilidad del precio de la carne, el Comisario Municipal, acompañado del Comisario 2º Nacional, se han entrevistado en primer lugar con los introductores de ganado por ser ellos los que fijan el precio de este artículo; han firmado un acta por la cual estos últimos se han comprometido a vender la arroba de carne a \$1.680 haciendo una rebaja al precio actual que es de \$1.740. En este caso la libra de carne, en vez de subir como se ha pretendido, debe bajar el precio.

### A volar

Con motivo de las próximas elecciones para presidente de la República, y a fin de mantener el orden, las autoridades respectivas están enviando escritos a los pueblos vecinos con el objeto indicado.

### Se persigue

Con mucho interés la Oficina de Investigaciones, practica las averiguaciones necesarias para descubrir a los que, abusando de la confianza de la Cruz Roja, han explotado el robo en las poblaciones del Norte—ojalá pues, que en esta vez, se criman no se que de en el misterio, mereciendo los autores la sanción correspondiente.

### Nuevo Directorio

Quito, a 7 de Enero de 1924.—Señor.—Tengo el honor de participar a Ud. que esta Sociedad en Junta General Ordinaria de 30 de diciembre del año anterior elegió el nuevo personal directivo que funcionará desde el presente día.

El objeto además la respectiva adopción del Directorio, debidamente legalizada, para su conocimiento y más fines.

De Dios y Libertad  
J. E. Baquero, Presidente.

## Comité Central Pro Damiñificados del Carchi

El día sábado, doce de los corrientes, tendrá lugar, en la Universidad Central, a las 8 p. m. una sesión especial de este Comité, con el objeto de proceder a la inversión de los fondos colectados, en la forma más oportuna y adecuada para el alivio de las víctimas del terremoto de Tulcan.

Se invita a todos los miembros del Comité a esta sesión, en la que serán tomadas en cuenta cualesquiera indicaciones o solicitudes que se hicieren respecto de la inversión de los indicados fondos.

## En favor de la Penitenciaría

En la tarde de anteayer, el señor Presidente de la República, acompañado del Edecán y de otras personas de carácter oficial, concurrió personalmente a la Penitenciaría, con el objeto de hacer la entrega de cuatrocientos uniformes para el uso de los infelices reclusos, que muchas veces padecen atrozmente por la falta de vestidos.

## Erogaciones de Esmeraldas

El Departamento de Instrucción Pública y Beneficencia ha pedido a los comisionados de la provincia de Esmeraldas para verificar la colecta para los damniificados de los terremotos del Carchi, envíen cuanto antes a órdenes de la Junta Central de la Cruz Roja, la suma de 1.378 sures, a la que han ascendido las erogaciones con que el pueblo de Esmeraldas contribuye para aliviar la situación de los hermanos del Carchi.

## Herosa comisión

El señor don José M. Sucre, de

## No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de estos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Comprélo en cualquiera de las siguientes droguerías:

En las principales de Quito y de toda la República.

## El impuesto a las ventas

Junta de Comerciantes e Industriales de Ambato.—Enero 5 de 1924.—Señor Presidente de la H. Cámara de Comercio.—Quito.

Señor Presidente:—La Junta de Comerciantes e Industriales en que tengo el honor presidir, en su sesión del tres de los corrientes, me encomendó el grato y honroso encargo de manifestar a Ud. que de una manera formal nos adherimos los comerciantes e Industriales de esta Plaza, según nos permitimos manifestarle en nuestro despacho teleográfico del día tres, al trabajo de consecución de los fines propuestos por esa Cámara para la suspensión de la Ley de Impuestos sobre las Ventas.

En consecuencia, propónese la borrar tesoneramente y poner a su disposición y buen acuerdo todos los elementos y medios que Ud. requiriese de esta Junta y se hallaren a sus alcances.

Entre otras resoluciones de la misma sesión, la Junta estimó del caso exponer que ningún comerciante ni industrial de su seno obtubiese la patente prescrita en la nueva Ley, sin antes conocer la resolución definitiva del Gobierno sobre nuestras reclamaciones. En este sentido, nos hemos dirigido comunicándole el particular al señor Colector Especial de recaudaciones de esta Ciudad.

Rogamos a Ud. tomar nota de estos particulares y hacerlos también trascendentes al señor Ministro de Hacienda, a fin de procurar por ese medio la obtención de los fines propuestos.

Del señor Presidente muy atento y S. S.—*F. Antonio Dalmau*.

signado por el Supremo Gobierno y la Academia Nacional de Historia para que colabore "Sobre Hacienda Pública y Régimen Monetario del Ecuador", en la importante obra "El Mundo Bolivariano", que en conmemoración del primer Centenario de la Batalla de Ayacucho publicara el Gobierno del Perú, ha contestado aceptando tan honroso cargo.

## De timbres

Con motivo de la vigencia de las reformas a la ley de timbres, expedidas por la legislatura de 1923, que entraron a regir desde el 10 de enero, se han suscitado muchas dificultades, principalmente entre los escribanos cantonales, por lo que éstos han consultado al señor Ministro de Hacienda sobre las dudas en la aplicación de las referidas reformas; consulta que el Ministro la ha verificado en la forma que él ha creído más ajustada a la ley. Para confirmarse en lo expuesto por él a los escribanos de este cantón y cerciorarse de que su criterio no es erróneo, ha pedido que el H. Consejo de Estado dictamine sobre el particular.

## Permiso poligrafo

El Director de Beneficencia de esta ciudad solicita del Intendente General de Policía, el permiso necesario para retirar del Banco Pichincha una cantidad de morfina para una de las casas de su dependencia, que se encuentra depositada en esa institución.